# IV Certamen Local de Microrrelato “Villa de Baños de la Encina”.

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Baños de la Encina organiza el IV Certamen Local Juvenil de Microrrelato **“Villa de Baños de la Encina”**. Podrán presentarse personas residentes en Baños de la Encina con edades comprendidas entre los 12 y 17 años.

## 1. Categorías

- Juvenil I 12 a 14 años. Lengua castellana. Primer premio y un accésit
- Juvenil II 15 a 17 años. Lengua castellana. Primer premio y un accésit.

## 2. Presentación

- Podrá presentarse tres obras máximo por cada participante, en el caso de presentar varias obras se entregarán en el mismo sobre.
- La extensión será de un máximo de 250 palabras por obra.
- Se presentarán cuatro ejemplares escritos a doble espacio y por una sola cara, tipo de letra Arial, cuerpo 12.
- Serán originales e inéditos, no premiados con anterioridad en cualquier otro concurso.
- En los originales sólo se hará constar título y seudónimo.
- En el sobre donde se envíe la obra debe figurar, título, seudónimo, la modalidad a la que concurre, IV Certamen Local Juvenil de Microrrelato “Villa de Baños de la Encina” y edad: (12 a 14). (15 a 17). Dentro del mismo sobre se adjuntará otro con el seudónimo, título y los datos del autor/a: nombre y apellidos y correo electrónico.

## 3. Premios

El ganador o ganadora de cada categoría recibirá un libro electrónico.

## 4. Información y envíos

Los participantes enviarán su obra y la documentación requerida al Ayuntamiento de Baños de la Encina solicitando su participación en el “IV Certamen de Microrrelato Villa de Baños de la Encina”, Plaza de la Constitución, nº1. 23711 Baños de la Encina (Jaén).

**5. Fecha de recepción**

Desde la publicación de las bases hasta el 30 de abril de 2026

**6. Entrega de premios.**

- El acto de entrega de premios será en el otoño del 2026 la fecha definitiva se comunicará más adelante.

- Es imprescindible la asistencia de los autores galardonados al acto de entrega de los premios. El hecho de no asistir implica la retirada del premio.

- Los premios se entregarán en la velada poética organizada por el Excmo. Ayto. de Baños de la Encina. Con posterioridad se tomará un ágape.

- El premio puede quedar desierto en el caso de que el jurado estime que las obras no tienen la calidad suficiente para optar a este galardón.

**7. Jurado**

- Estará compuesto por un representante de la corporación municipal, la concejala del área de cultura y como mínimo de tres autores o críticos de reconocido prestigio.

- No tendrá, bajo ningún concepto, contacto alguno con los participantes.

- Tendrá potestad para tomar las decisiones que considere a la hora de interpretar y modificar las bases, o declarar desiertos los premios si así lo cree oportuno.

- No se devolverán los manuscritos presentados.

**8. Condiciones Generales.**

El hecho de participar en la convocatoria supone la íntegra aceptación de las bases.

**Baños de la Encina, febrero de 2026**